

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**Distr.
GENERAL

A/46/843

S/23451

21 de enero de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 20 del programa
ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS
EN LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo séptimo año

Solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas
presentada por la República de Uzbekistán

Nota del Secretario General

De conformidad con el artículo 135 del reglamento de la Asamblea General y el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de distribuir la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Uzbekistán, que figura en una carta de fecha 6 de enero de 1992 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República de Uzbekistán.

ANEXO

Carta de fecha 6 de enero de 1992 dirigida al Secretario General
por el Presidente de la República de Uzbekistán

En nombre de la República de Uzbekistán, y en mi carácter de Jefe de este Estado, tengo el honor de presentar esta solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

Le agradecería tuviera a bien remitir esta petición al Consejo de Seguridad a la brevedad posible.

A continuación figura el texto de la declaración, formulada en virtud del artículo 58 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y del artículo 134 del reglamento de la Asamblea General.

DECLARACION

En relación con la petición de la República de Uzbekistán de ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas, tengo el honor de declarar, en nombre de la República de Uzbekistán y en mi carácter de Presidente, que la República de Uzbekistán acepta las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se compromete solemnemente a cumplirlas.

(Firmado) Islam KARIMOV
Presidente de la República
de Uzbekistán
